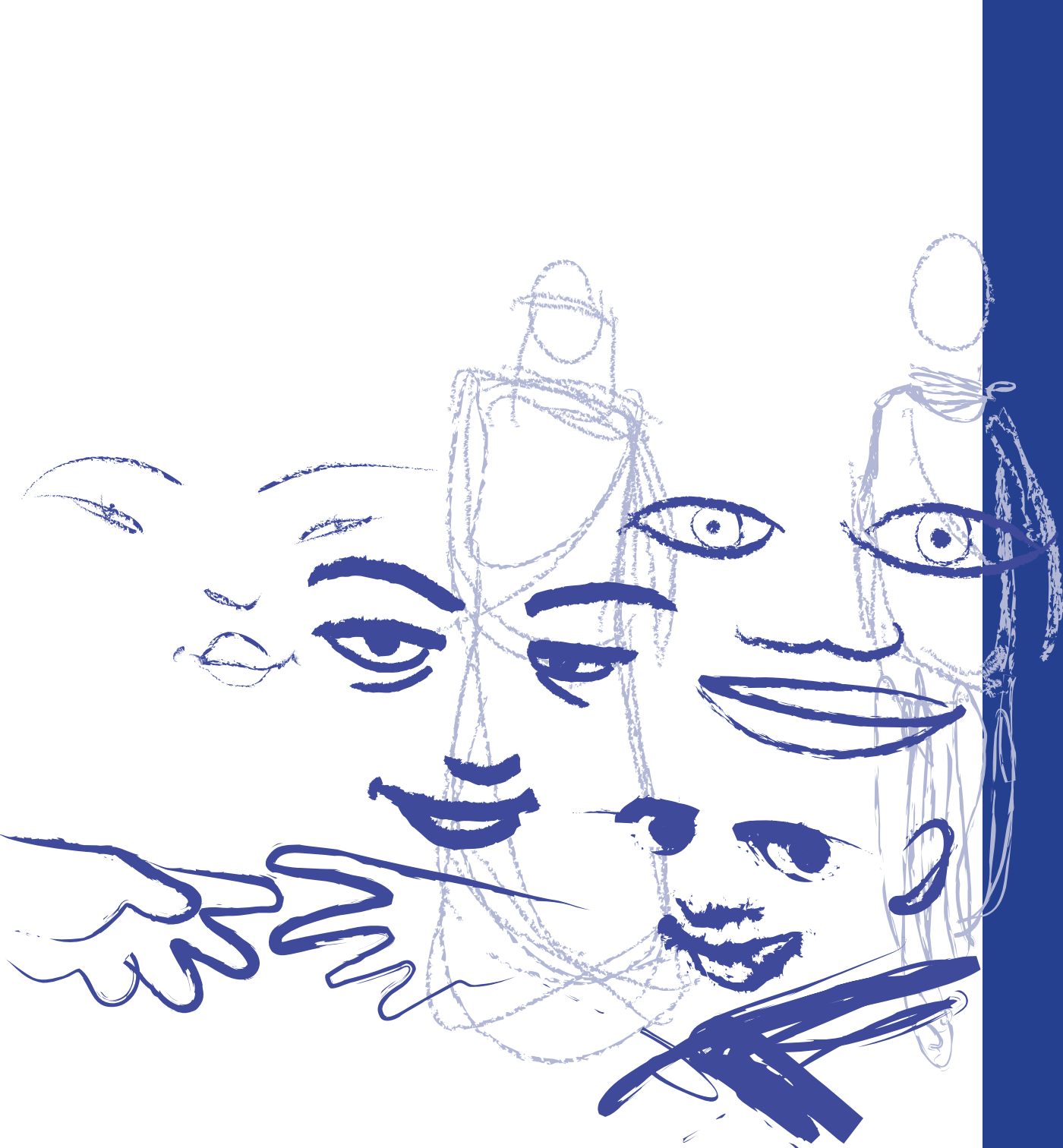




Andalucía Acoge

memoria

2011



CARTA DE LA PRESIDENTA	05
¿QUIÉNES SOMOS?	07
ACCIÓN SOCIAL	09
• Introducción	09
• Inclusión del empleo doméstico en el Régimen General	10
• Los servicios jurídicos intensifican su actividad a causa de la crisis	12
• Precariedad laboral en lo inmigrantes temporeros	14
• “Que el derecho no se detenga en las puertas de los CIE”	16
• Inserción laboral a través del aprendizaje de competencias	19
CIUDADANÍA INTERCULTURAL	23
• Espacios de encuentro interculturales	23
• Intervención Comunitaria Intercultural	25
• Creación de una red de mujeres	26
• Campaña “Aquí vivo, Aquí Voto”	28
• Graffitis Interculturales	29
INFORMACIÓN CORPORATIVA	31
• Conmemoración del 20 aniversario	31
• Acción formativa para los equipos educativos	32
• Nuestras asociaciones: punto de referencia para la investigación y la creación de espacios de interculturalidad	33
• Acoge 2.0	34

CARTA DE LA PRESIDENTA

Educando
en

Igualdad

Ha sido un año difícil, complicado. 2011 ha estado formado por doce meses en los que los problemas no han dejado de crecer. Y, más allá de las dificultades de las entidades sociales para seguir adelante y realizar su trabajo, lo ha sido para las personas. Todas. Sin distinción. Ciudadanos o ciudadanas, extranjeros o españoles que pierden su trabajo, que pierden sus casas, que pierden sus derechos. La crisis se está llevando por delante muchos de los logros sociales conseguidos en los últimos años de lucha y eso afecta a las personas, a todos y todas, a nosotras y a vosotros.

A ti y a mí.

Los obstáculos, eso sí, no deben centrar nuestra atención. Por eso, en 2011 desde Andalucía Acoge hemos potenciado el trabajo en red entre entidades sociales para conseguir hacer realidad el tópico de que la unión hace la fuerza. Y es real, la hace. Un ejemplo claro es el cierre definitivo del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga, un objetivo por el que estaban luchando muchas entidades nacionales e internacionales y que, por fin, se ha hecho realidad mientras preparábamos esta memoria. La situación de los CIE's ha sido precisamente uno de los campos de batalla más intensos en 2011 con campañas como 'Que el derecho no se detenga en la puerta de los CIEs', impulsada por un buen número de organizaciones, Andalucía Acoge entre ellas, y que consiguió, por ejemplo, la firma de más de 40.000 personas y 400 entidades. También la celebración de las elecciones municipales originó un nuevo impulso a la campaña Aquí vivo, aquí voto, que denuncia que apenas un dos por ciento de las personas inmigrantes residentes en nuestro país tiene derecho a voto.

En 2011 también ha habido espacio para la celebración. La Federación Andalucía Acoge cumplió en enero su vigésimo aniversario. Dos décadas de trabajo con más de medio millón de personas que suponen, cada una de ellas, un motivo para seguir esforzándonos por conseguir una sociedad más justa, donde todas las personas tengan los mismos derechos desde el derecho a la diferencia. Se ha recorrido mucho camino desde el año 1991, pero aún queda mucho por hacer. Así que, sin apenas descanso, retomamos fuerzas y afrontamos nuevos retos. Desafíos cada vez más difíciles pero no imposibles. Estos 20 años han sido posibles gracias a las miles de personas que han trabajado y trabajan en el día a día en nuestra entidad. A todos y todas los que han hecho posible estos 20 años: ¡GRACIAS!

Manmen Castellano Paredes, presidenta de **Andalucía Acoge**.



¿QUIÉNES SOMOS?

Andalucía Acoge es una Federación de nueve asociaciones repartidas por toda la geografía andaluza y Melilla. Lleva 21 años trabajando con el objetivo principal de promover la interculturalidad y favorecer la participación de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida. Algo que, hasta ahora, ha sido posible fundamentalmente gracias a la labor desinteresada de los voluntarios, base sobre la que se sustenta la organización. Actualmente, son más de 400 personas los voluntarios que ayudan día a día, a las que se une el esfuerzo de un centenar de personas contratadas.

Nuestra organización atendió durante 2011 a 21.649 personas. Un año especialmente marcado por los cambios que se están produciendo en el estado de bienestar debido a la crisis económica, cuya principal consecuencia se traduce en unos altos índices de desempleo casi nunca vistos. La brecha social abierta comienza a ser cada vez más evidente debido al aumento del número de personas que están bajo el umbral de la pobreza. Algo que plantea un nuevo reto para nuestra organización: Nos esperan unos años de grandes cambios para adecuar nuestra estructura económica y social a los estándares exigidos por la Unión Europea dentro de la estrategia 2020.

Todo ello sin olvidar la filosofía que nos mueve, la de intentar llevar a la práctica -a pesar de todas las dificultades- ideales de solidaridad anteponiendo la dignidad humana a cualquier otro valor; y luchando siempre por la justicia universal. Nada de esto sería posible si no partimos del respeto al medio y a la cultura de la que procedemos, a la idiosincrasia de cada ser humano, como individuo y como ciudadano perteneciente a una sociedad aunque no haya nacido en ella.

En los próximos años es posible que se produzcan cambios dentro de la organización, obligados por el proceso de transformación que sufre el conjunto de la sociedad a causa de la situación económica. Pero nos adaptaremos y seguiremos trabajando. Y lo haremos en las dos líneas principales que siempre nos han caracterizado: Integración social (por parte de las personas que llegan y de la sociedad receptora) y denuncia y sensibilización. Aunque corren tiempos duros, intentaremos mejorar para hacer una sociedad más justa y equitativa para todos y todas sin tener en cuenta el lugar de nacimiento.

ACCIÓN SOCIAL



La actual situación económica ha afectado, como no podía ser de otra forma, al día a día de las asociaciones federadas en Andalucía Acoge. La cada vez más clara ausencia de recursos, el menor apoyo de las administraciones públicas y las dificultades por las que pasan miles de familias y empresas privadas hacen que la situación de las entidades sociales sea cada vez más dificultosa. Pero más allá de las propias asociaciones, las principales afectadas por todo ello son las propias personas beneficiarias. La desaparición de programas de trabajo hace que su atención sea de peor calidad y, a veces, prácticamente imposible. A lo que se suma que cada vez sean más las personas que, por falta de recursos económicos, acuden a Andalucía Acoge. Algo que hace que algunas entidades se orienten cada vez más a la aportación de necesidades básicas de subsistencia, como ocurre en Motril Acoge, que recoge comestibles del Banco de Alimentos para repartirlos entre las familias.

La crisis ha afectado directamente al corazón de la estructura de trabajo de algunas de las asociaciones lo que dificulta a pasos agigantados el trabajo de acción social. Así, por ejemplo, durante el segundo semestre de 2011, Granada Acoge no dispuso de ningún trabajador social contratado para poder llevar el programa de acogida de forma continua, por lo que se ha tenido que unificar el trabajo jurídico y documental. Mientras, en APIC cerró el Centro de Primera Acogida para Menores Inmigrantes No Acompañados. Sin olvidar del grave problema de la inmensa mayoría de unidades de Andalucía Orienta que ha dejado a asociaciones como Málaga Acoge, APIC y CEAIN que merma en gran parte las posibilidades de atención por parte de técnicos especialistas en orientación laboral a personas inmigrantes. Problemas todos ellos que dificultan cada vez más el trabajo de Andalucía Acoge y que, insistimos, afectan de primera mano a uno de los sectores de la sociedad que más apoyo necesita.

Inclusión del empleo doméstico en el Régimen General de la Seguridad Social

Después de años de sufrir una grave indefensión, las personas que trabajan en el empleo doméstico van a ver reconocidos algunos de sus derechos. La Disposición adicional 39 de la Ley 27/2011 de 1 de agosto (publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 2 de agosto) sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, procede a la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar dentro del Régimen General, mediante la creación del Sistema Especial para Empleados de Hogar. Un cambio que pudo realizarse hasta el 30 de junio de 2011. La Federación Andalucía Acoge celebra parcialmente la reforma del empleo doméstico porque se reconocen importantes derechos para las cerca de 300.000 personas empleadas en este sector en España, según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. La organización lleva años realizado un intenso trabajo de denuncia acerca de la desprotección que sufrían estas personas a través de la campaña EMPLEADA. Ni Sirvienta, Ni Criada, que servía también para reivindicar sus derechos, muchos de los cuales se ven cumplidos por fin. Aunque queda mucho por hacer, y mientras preparábamos esta memoria se ha comprobado que la reforma no ha sido tan buena para estas personas que, en muchas ocasiones, están viendo empeorada su situación.

Entre los avances que contempla el Real Decreto se establece la obligatoriedad de realizar un contrato por escrito, el pago de al menos Salario Mínimo Interprofesional (algo que consideramos insuficiente), la limitación de 40 horas semanales y ocho al día, la ampliación del descanso entre jornadas que pasará de 14 a 12 horas, el pago mediante documento justificativo o nómina, vacaciones de 30 días de duración (15 de los cuales tiene el derecho a escogerlos libremente y de manera continuada el propio trabajador) y todas las fiestas y permisos recogidos en el Estatuto de los Trabajadores, tales como lactancia, nacimiento de hijo prematuro y cuidado de familiares dependientes, antes excluidos.

En cuanto a las indemnizaciones, el Real Decreto establece compensaciones por finalización de contrato, muerte, jubilación o incapacidad del empleador, despido improcedente y libre desistimiento, aunque en algunos casos quedan por debajo del régimen general. En lo que se refiere a la Seguridad Social, las personas empleadas de hogar tendrán derecho a cobrar su baja por enfermedad desde el cuarto día, en lugar de a partir del 29º, y se reconocen las bajas por accidente o enfermedad laboral, que empezarán a cobrarse desde el primer día.

A pesar de valorar como “positivas” estas reformas, la organización lamenta profundamente que las modificaciones que se han realizado del sector no incluyan la prestación por desempleo, un derecho básico de cualquier persona trabajadora que en sucesivo seguirá siendo vulnerado, que las pagas extraordinarias no se equiparen al Estatuto de los Trabajadores y que las indemnizaciones por libre desistimiento sean tan bajas. Además, entiende que estos cambios requieren un esfuerzo importante de las familias empleadoras, por lo que estima acertadas las bonificaciones durante los tres primeros años a las personas que contraten. Y, por si fuera poco, lamenta las dificultades que plantea una inspección eficaz de las condiciones laborales del colectivo, ya que los técnicos de la Inspección de Trabajo no pueden acceder a casas particulares sin que medie denuncia previa, por lo que no se puede vigilar que se garanticen los derechos descritos en párrafos anteriores.

Andalucía Acoge seguirá reclamando que la regulación del trabajo por horas, que deberá abordarse en breve, habrá de contemplar que el pago de la cotización a la Seguridad Social se realice de manera compartida entre la persona empleada y la empleadora. Además, considera de vital importancia que el Gobierno realice un seguimiento y evaluación permanentes del cumplimiento de los derechos que recoge la reforma, para que los logros emprendidos sean una realidad.

En el año 2011, la crisis económica se ha mantenido pero ha continuado la misma tendencia del año pasado con el retorno de muchas personas al empleo doméstico, bien en régimen interno, bien en ayuda a domicilio. Principalmente, las mujeres han absorbido la ayuda a domicilio a través de la Ley de Dependencia. Según los datos recopilados por Granada Acoge, por ejemplo, la ocupación laboral más destacada entre sus usuarios es el empleo doméstico, un 51 por ciento seguido a distancia por los demás sectores.

APIC, por su parte, firmó un convenio de colaboración este año con la empresa contratada por el Ayuntamiento. Según esta asociación, los hombres siguen demandando formación y empleo en el mismo, es una realidad emergente y en aumento. Durante el 2011 se ha registrado un incremento del número de personas que aún trabajando de auxiliar de ayuda a domicilio por la Ley de Dependencia, siguen demandando los servicios de orientación y mejora laboral en APIC. Y en CEAIN, la Mesa Técnica de Empleadas de Hogar, en el Día del Empleo Doméstico, difundió un mensaje: La dignificación de la categoría laboral de las/los empleadas/os de hogar. Con este objetivo elaboraron carteles y trípticos que entregaron a la ciudadanía en una mesa instalada en la calle. Igualmente, en Málaga, las Jornadas sobre Inmigración realizadas a través de la Plataforma de Solidaridad con los / las Inmigrantes que se celebran cada año se centraron también en este tema.

Los servicios jurídicos intensifican su actividad a causa de la crisis

Uno de los servicios más demandados en la Federación Andalucía Acoge son los jurídicos. La experiencia de estos años indica que las necesidades de los colectivos de inmigrantes van derivando hacia la consecución y garantía de derechos de cara a la integración social, por lo que estamos seguros de que el asesoramiento se hace cada día más amplio, diverso e integral.

Las situaciones más frecuentes que se presentan son la irregularidad sobrevenida por la pérdida de trabajo, imposibilidad de encontrar uno nuevo, pérdida del subsidio o los problemas que sobre-llevan no haber cotizado en la Seguridad Social. La situación se ha visto empeorada en 2011 por el recrudecimiento de la crisis. Las consecuencias principales para las personas inmigrantes han sido la pérdida de numerosas tarjetas de residencias y trabajo y, por tanto, de su “status” viéndose de nuevo obligados en muchos casos a empezar de nuevo con la petición de arraigo social.

En este sentido, se han dado situaciones problemáticas en varias asociaciones de la Federación. Se han detectado, por ejemplo, graves dificultades a la hora de regularizar por arraigo. La principal dificultad reside en encontrar un contrato de trabajo por un año y, tal como está la situación económica, pocas personas se atreven a contratar por un año la primera vez. Además, el empresario debe ser solvente, con una empresa que tenga un mínimo de antigüedad, sin deudas en la Seguridad Social o Agencia Tributaria. La llegada al mercado de trabajo de nuevas personas extranjeras se ha reducido de forma drástica al mismo tiempo que han aumentado los problemas para la regularización y mantenimiento de la situación documental de la mayoría de las personas que llegaron antes de la crisis y han decidido permanecer en nuestro país. Es más difícil encontrar contratos para arraigarse, prolongado casos de irregularidad y el peligro de abusos que ello supone.

Pero las aportaciones en materia jurídica no se han basado sólo en el asesoramiento y atención a estas situaciones. Los servicios sociales generales o especializados, las instituciones sanitarias y educativas, los abogados y las abogadas en ejercicio y los gestores administrativos, entre otros, siguen sin conseguir universal y transversalmente los conocimientos en extranjería, nacionalidad e interculturalidad necesarios para atender a la población extranjera y siguen necesitando de apoyos especializados como que el que ofrecen las asociaciones de Andalucía Acoge, como CEAIN Jerez.

No obstante, hemos avanzado en dos puntos. El primero se refiere a las personas con orden de expulsión por estancia irregular que han conseguido revocarla y sustituirla por una multa, no impidiendo esta circunstancia la correspondiente solicitud de autorización de residencia. Por otro lado,

sí hay constancia por parte de las distintas asociaciones que un gran número de parejas de hecho de españoles ha regularizado su situación, después de entrar en vigor la sentencia impulsora de la normativa de familiares comunitarios.

A finales de 2010 el Tribunal Supremo resolvía a favor de Andalucía Acoge que presentó un recurso junto con la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía contra el reglamento de ciudadanos comunitarios Real Decreto 240/2007. Ha sido durante el 2011 cuando se han dejado sentir los efectos de este logro en la población extranjera. Es decir, se ha facilitado la regularización de la pareja de hecho de españoles.

La Reforma Legislativa principal de 2011 ha sido la publicación del Reglamento de Extranjería 557/2011. Esta reforma ha tratado de racionalizar tímidamente algunas situaciones. Por ejemplo, introduce nuevas formas de residencia, amplía los requisitos e impone nuevas condiciones a la consolidación de las autorizaciones.

La publicación es de principios de junio y se consolidó con el desarrollo de numerosas instrucciones que concretaban lo incluido en el Reglamento. Hay que destacar también como favorable la ampliación de la residencia por circunstancias excepcionales como la de aquellas personas que tienen hijos españoles; una ligera flexibilización del contrato (6 meses renovables en Agricultura y Hostelería y 30 horas en caso de servicio doméstico) y una mayor facilidad en la presentación de la documentación de arraigo sin informe municipal en caso de retraso de este. También incluye la posibilidad de revocar la expulsión si es por estancia irregular y sustituirla por multa y la renovación si se tienen un familiar o pareja que se haga cargo económicamente.

Pero a pesar de estas mejoras, se han endurecido las condiciones para la reagrupación familiar, las renovaciones y la introducción de la situación nacional de empleo para denegar las autorizaciones. De ahí el análisis y formulación de enmiendas al Reglamento de Extranjería, realizado por el departamento jurídico de Andalucía Acoge junto con la Red Acoge, y presentado en marzo de 2011 para la impugnación del mismo ante el Tribunal Supremo.

En esta misma línea de trabajo Andalucía Acoge presentó aportaciones junto a la Red Acoge al Anteproyecto de la Ley de Igualdad de trato y No Discriminación para su presentación en el Foro para la Integración de Inmigrantes.

Precariedad laboral de los inmigrantes temporeros

La atención a las campañas agrícolas centra el trabajo de una parte de nuestras asociaciones, sobre todo las de Huelva y Jaén. Y, cómo no, la situación económica ha influido también en cómo se han desarrollado en 2011 estas campañas.

Se ha registrado, en general, un descenso en la llegada de inmigrantes con respecto a años anteriores. Y los que han venido lo han hecho en peores condiciones, ya sea porque han encontrado trabajo en pésimas condiciones laborales o, simplemente, no lo han encontrado. Por ejemplo, en la campaña de la aceituna de Jaén, ha descendido hasta en un 30 por ciento el número de personas inmigrantes que han llegado a esta provincia. Por lo tanto, a la situación de precariedad en la que se encuentra la población inmigrante temporera, se suman las escasas expectativas de trabajo debido a la crisis económica.

Jaén Acoge denunció en esta campaña la existencia de incumplimientos puntuales de las condiciones laborales y pagos “muy por debajo” de las condiciones económicas y también hizo pública una nota informativa, el día que se abría la red provincial de albergues temporeros (23 de noviembre) en la que advertía a las personas extranjeras la escasa o nula oferta de trabajo. Ya los empresarios se habían encargado de anunciar que no hacía falta mano de obra de fuera de la provincia.

Los efectos de la crisis se han notado también en la población inmigrante temporera con permiso de residencia y trabajo, incluso en aquellos que disponen de documentación permanente. Al no encontrar empleo, no tienen dinero para una vivienda digna y malviven en dichos asentamientos, muchas veces cercanos a las fincas de trabajo, empeorando así su situación con respecto a otros años.

Otra de las circunstancias que se ha denunciado el pasado año ha sido la necesidad de ubicar a los jóvenes ex tutelados que malviven en chabolas intentando ganarse la vida en trabajos temporales sin las más mínimas condiciones sanitarias. En febrero del 2011, Huelva Acoge mantiene un encuentro con el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, para exponerle esta situación que empeora la ya de por sí las malas condiciones de los asentamientos onubenses.

La asistencia a la población inmigrante que llega para trabajar en las campañas cubre también la vertiente laboral. Las asociaciones de ambas provincias realizan distintos tipos de intervenciones en el área de temporeros como acciones de prospección laboral, asesoramiento y acercamiento a empresas ofreciendo la posibilidad de uso de la propia bolsa de empleo. La carta de presentación de Huelva Acoge se basa en “llevarles la palabra”, es decir, explicarles cómo pueden arreglar su situación. Además, en la sede de Lepe se organizan talleres jurídicos y sanitarios para atender a los inmigrantes temporeros.



“Que el derecho no se detenga en las puertas de los CIE”

Durante 2011 ha sido muy intensa la campaña por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y el trabajo por una digna regulación de estos espacios a través de un Reglamento. El año comenzó con la noticia de la resolución judicial que reconocía el acceso de las ONG al CIE de Madrid. Este fue un paso importante logrado gracias a la tenacidad de asociaciones como Pueblos Unidos, SOS Racismo Madrid y Ferrocarril Clandestino para que se garantice el respeto de los derechos fundamentales de las personas encerradas en estos centros.

El día 16 de junio Andalucía Acoge presentó, junto con otras 350 organizaciones, la campaña “Que el derecho no se detenga en las puertas de los CIE”. Asimismo, la Federación ha participado en el I Encuentro Estatal de Colectivos de Lucha contra los CIE, celebrado entre el 21 y el 23 de octubre en Valencia y que tuvo como lema una frase de Eduardo Galeano: “Nos quitaron la justicia y nos dejaron la ley”.

Las denuncias de las condiciones de los Centros de Internamiento de Andalucía Acoge han llegado este año también en forma de varios comunicados a través de la red euroafricana, Migreurop, a la que pertenece la Federación. La primera fue en marzo de 2011, cuando la ONU criticó a España por la situación de los CIEs. La crítica apareció en el documento publicado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) en el marco del examen realizado sobre España entre el 14 de febrero y el 11 de marzo, y en el que se analizaron informes presentados por el Gobierno, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, SOS Racismo, Secretariado Gitano y Amnistía Internacional.

En las Observaciones Finales del Comité se denuncia la situación de los migrantes en condición irregular cuando salen de los CIEs, después de haber estado los 60 días que indica la ley: “Son puestos en libertad con un proceso de expulsión, situación que los hace más vulnerables”. Asimismo, también dejan constancia de su preocupación por los informes que llegan al Comité sobre la situación de estos centros, por la falta de regulación que regula su funcionamiento y por las condiciones variables de su funcionamiento, según del CIE de que se trate.

Andalucía Acoge, a través de Migreurop, recoge esta denuncia e insiste una vez más en pedir al gobierno español que regule el funcionamiento de los CIEs garantizando los derechos que, a excepción de la libertad de movimiento, sigue detentando por ley. También piden que las personas puestas en libertad tras su paso por estos centros acaben siendo documentadas para evitar abusos y discriminaciones.

La segunda de las denuncias fue en diciembre, durante la celebración de la Semana por los Derechos Humanos y el Día Internacional del Migrante, cuando se presentó el informe “CIE, Derechos Vulnerados”, en la sede de Málaga Acoge. El informe realizado por la red euroafricana citada (fruto de visitas a los centros por grupos de expertos de la propia red Migreurop, pero también de otros a los que se les invitó como Ingenieros sin fronteras o Médicos del Mundo) expone las deficiencias de cuatro centros de internamiento españoles –Algeciras, Málaga, Madrid y Barcelona- tras los que se esconde una realidad carcelaria difícil de ocultar. “Personas privadas del derecho a la intimidad, a la asistencia jurídica, a la integridad moral y a la propia dignidad”, esta es la principal conclusión del documento por lo que se pide el cierre inmediato de estos centros. Mientras tanto se produce el cierre, apuntan como “prioritaria” la aprobación de una ley orgánica para su regulación respaldada por más de 40.000 firmas y 400 entidades en una campaña.

Desde enero a mayo de 2011, más de un millar de inmigrantes murieron ahogados tratando de llegar a la costa de la orilla sur de la Unión Europea. Migreurop solicita en estos días una investigación imparcial sin demora de las responsabilidades del conjunto de actores que ha incumplido su deber de asistir a las embarcaciones y personas en peligro, violando las leyes más elementales del derecho marítimo internacional.

Por su parte en Algeciras Acoge se han dado este año una serie de nuevas realidades en los perfiles de las personas recién llegadas a Andalucía, destacando especialmente la presencia de víctimas de trata en los CIE´s:

- Resurge el perfil de “**transeúntes**”, lo que conlleva demandas de alojamientos, billetes, llamada a familiares y contactos, recogida de dinero y ofrecer información general sobre el contexto migratorio en España.
- Llegan migrantes residentes en Libia que huyen del conflicto, a través de Marruecos.
- Posibles víctimas de trata de blancas (para la explotación sexual y servidumbre).
- Además, hay un aumento en la llegada de mujeres de 60 años en embarcaciones.



Inserción laboral a través del aprendizaje de competencias

En el último año, el trabajo relacionado con la inserción laboral en la Federación Andalucía Acoge se ha complicado debido a la situación de crisis económica, que afecta aún más gravemente a personas que se encuentran en un entorno vulnerable. Las principales consecuencias de esta coyuntura económica es, por tanto, la disminución de ofertas de empleo que llegan a las asociaciones y un alto índice de desempleo en aquellas personas que trabajaban en el sector servicios y en la construcción. Además, las escasas ofertas que entran requieren una mayor cualificación de las personas usuarias que demandan acciones formativas que mejoren su preparación y empleabilidad.

Pero antes de que se diera esta situación económica, los programas de formación para el empleo de inmigrantes eran una constante en Andalucía Acoge. Cada año se avanza en la ayuda de este colectivo fortaleciendo el área de Inserción Laboral con la adecuación a las ofertas de empleo. Y, a pesar de la crisis, se han puesto en marcha algunos proyectos novedosos.

Uno de ellos ha sido el programa de prácticas becadas en empresas en Jaén Acoge, que se ha llevado a cabo en colaboración con el Instituto de Empleo Y Formación Empresarial del Ayuntamiento de Jaén. El carácter innovador de este programa, denominado “Aprendizaje práctico de competencias laborales en empresas”, estriba en la búsqueda de nuevas ocupaciones, diferentes de las tradicionales donde habitualmente se insertan estos colectivos. Las prácticas se han realizado en imprentas, sindicatos o mutuas de accidentes con un perfil de actividad adecuado a la cualificación de las personas que han participado (un total de 22).

En Málaga Acoge, durante el año 2011 se ha conseguido impulsar algunas iniciativas de importancia dentro del Área de Empleo. Una de las claves del trabajo del año ha sido el refuerzo del área laboral con el inicio del programa Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) y del programa Incorpora de “la Caixa”, siempre encaminados hacia una mayor integración socio laboral de las personas inmigrantes. Así, por un lado, el programa EPES que se ha desarrollado en APIC y CEAIN, se desarrolló durante 2011 por primera vez en Málaga Acoge, en sus sedes de Málaga capital y Fuengirola. En este sentido, se consiguieron 62 personas inmigrantes desarrollaran prácticas profesionales en empresas a través de este proyecto. De estas, una decena accedieron a un empleo posteriormente. Por otro lado, el programa Incorpora de “la Caixa” ha cumplido durante 2011 su primer año en funcionamiento y se ha convertido en una herramienta de gran importancia para facilitar la inserción laboral a las personas inmigrantes que acuden a Málaga Acoge. En 2011 un total de 75 personas inmigrantes demandantes de empleo recibieron una orientación

personalizada a través de este proyecto. De éstas, 32 accedieron a un empleo posteriormente (21 directamente a través de Incorpora). Además, se contactó con 46 empresas, de las que 27 han firmado un convenio de colaboración con Málaga Acoge a través de este programa. Por su parte, APIC ha introducido este año una novedad en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES), financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y desarrollado en el Centro de Formación para el Empleo. Se ha trabajado de forma específica con las mujeres inmigrantes con el objetivo de romper la doble discriminación que las caracteriza, por el hecho de ser mujer y el de ser inmigrante. Para lograrlo, han establecido una norma: que hubiese al menos un 50 por ciento representadas en las formaciones además de facilitarles la ayuda para el cuidado de hijos e hijas. Mientras, en CEAIN, donde se ha ejecutado (EPES) por tercer año consecutivo, se han producido 24 relaciones con el tejido empresarial y se ha atendido a 420 personas, 67 de ellas se han insertado laboralmente y 34 han participado en prácticas becadas.

El programa de orientación laboral de APIC es una referente en la búsqueda de empleo tanto para inmigrantes como para empleadores españoles que demandan sus servicios. Dicho programa persigue tres objetivos específicos: diseñar actuaciones para mejorar el acceso al mercado de trabajo de las personas inmigrantes en la provincia de Córdoba en función a su objetivo profesional, apoyar los procesos relativos a la situación documental de estas personas y diseñar itinerarios formativos que aumenten las oportunidades de incorporarse al trabajo.

Tanto en la asociación de Huelva como en la de Granada se ha realizado en 2011 un extenso programa de inserción laboral. En la primera se ha optado por acciones de prospección laboral, es decir acercamiento a empresas para indagar sobre los perfiles formativos reclamados y para hacer efectiva la bolsa de empleo. En Granada la formación se ha organizado con un triple enfoque: inglés aplicado a la hostelería, talleres de búsqueda de empleo y curso de geriatría.

Desde la asociación granadina se ha denunciado la precaria situación laboral de los inmigrantes residentes en la provincia. Advierte que el 97 por ciento de ellos trabajó el año pasado con un contrato temporal y con unas condiciones laborales muy precarias, frente al 24 por ciento de la tasa de temporalidad de la población en general.



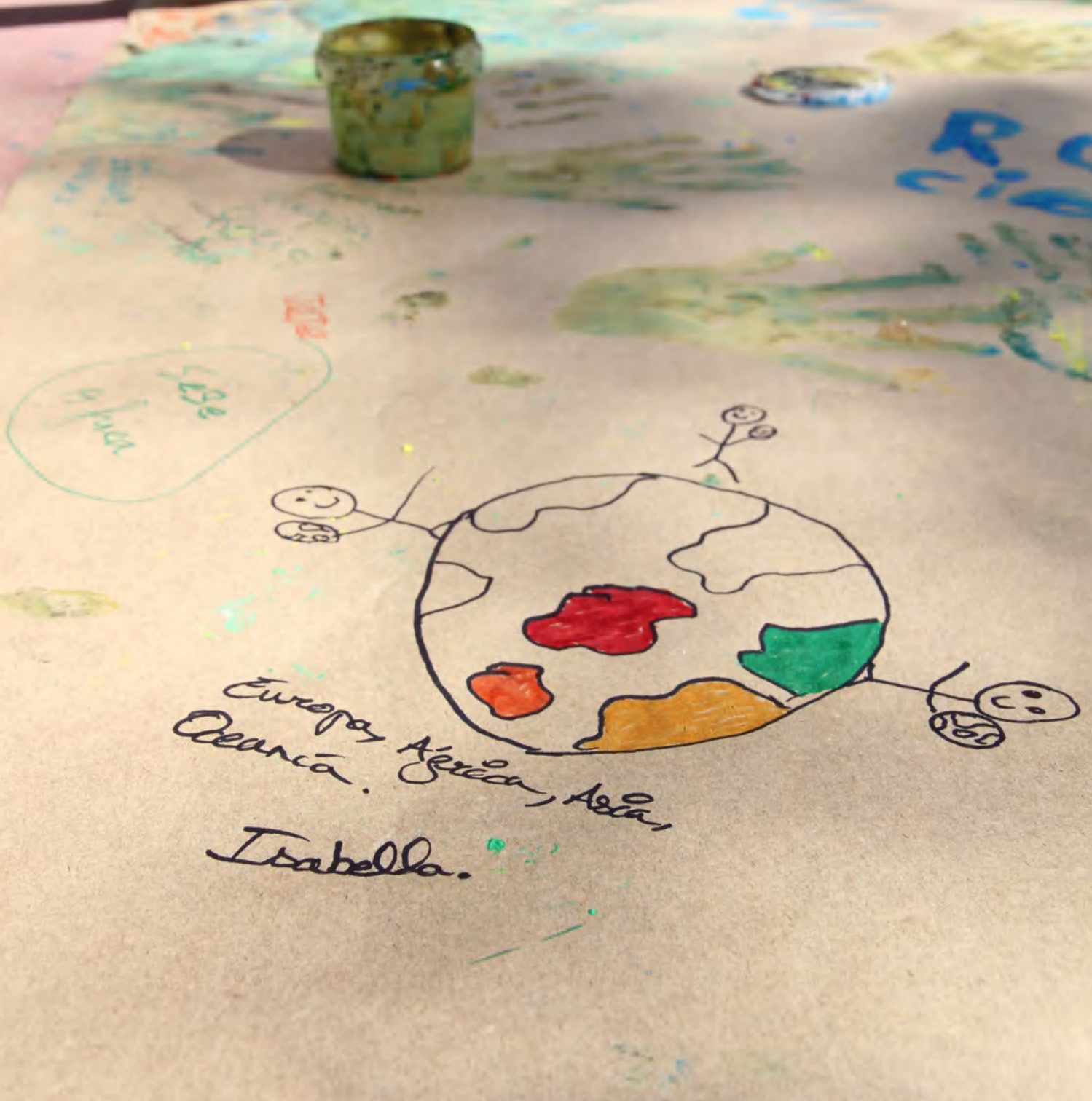
CIUDADANÍA INTERCULTURAL

Espacios de encuentros interculturales

La intervención comunitaria intercultural ha sido este año un reto especial. Una de las consecuencias de la crisis económica ha sido el aumento de la incertidumbre sobre las consecuencias que pudieran traer consigo la llegada de personas procedentes de países menos favorecidos económicamente. Esta situación se percibe frecuente y erróneamente como una avalancha de gente que amenaza el estado de bienestar y conlleva actitudes que ponen un importante énfasis en las diferencias culturales, pero no como un enriquecimiento sino como factores de desunión.

Por tanto, cada vez es mayor el rechazo hacia la población inmigrante en España, una situación que no hace más que agravarse con el avance la crisis. Desde el Gobierno, este año, se han dado pasos para denunciar situaciones de racismo y xenofobia como es la creación de un registro de incidentes de esta índole para dar respuesta a una demanda reiterada desde las ONG y otros organismos internacionales. Pero a lo positivo se unen otros aspectos negativos, como las redadas policiales basadas en rasgos étnicos y raciales en barrios con alta concentración de población migrante.

Ante esta situación, la Federación considera que es de vital importancia poner en marcha una intensa labor de sensibilización. En Granada Acoge, por ejemplo, el grupo de voluntarios ha trabajado en talleres interculturales tanto en el ámbito cultural como en talleres de empleo, así como muestras de cine y de cortos. La asociación granadina ha organizado también una exposición con paneles informativos sobre la inmigración. El objetivo de estas actividades es dar a conocer las causas principales de la inmigración y desmontar los prejuicios más comunes que alimentan los miedos vinculados a la misma.



Pero uno de los programas más importantes en cuestiones de educación es MSIEDU, cuyo objetivo es ofrecer la mediación como una herramienta o recurso que sirva de puente entre la población de orígenes diversos. Una iniciativa que busca facilitar las relaciones, fomentar la comunicación y promover la integración entre personas o grupos pertenecientes a una o a varias culturas. Partiendo de esta idea, se trabaja la mediación, no únicamente a partir de la existencia de un conflicto, sino en el marco de un proceso más amplio que busca la prevención del mismo y la sensibilización y formación de las partes. A través de esta herramienta de trabajo se ha intentado generar nuevas actitudes, nuevas perspectivas que hagan posible un marco de convivencia en el que todos y todas se sientan reconocidos y reconocidas. Las líneas de actuación desarrolladas, dentro del espacio de la educación formal (la escuela); desde la mediación social-intercultural se han desarrollado, incidiendo, sobre tres ejes fundamentales: Escuela/Familia; Tutoría/Alumnado y Alumnado/Alumnado. Los resultados de este proyecto son muy optimistas y se han conseguido grandes resultados. A nivel de cifras, se ha trabajado con más de 7.000 personas: 6.661 alumnos, 457 familias y 404 docentes.

Además del trabajo realizado en MSIEDU, se llevan a cabo otras iniciativas educativas. Por ejemplo, APIC, de cara a la sociedad cordobesa, ha participado por quinto año consecutivo en el Certamen Cosmopoética 2011 “Voces del mundo, voces de Córdoba”, en talleres (“Testimonios de inmigración”) y en numerosos encuentros para la convivencia en espacios como la Feria de Mayo o el desayuno molinero. Mientras, en Huelva Acoge, con el Proyecto “Entretéjete” se realizó una intervención en la Barriada de Pérez Cubillas para formar a un grupo de personas de origen inmigrante y autóctonas en diversos ámbitos. El objetivo de esta actividad fue crear espacios de encuentro donde intercambiar conocimientos e impresiones y formarse como mediadores interculturales. Además, esta asociación participó junto con otras organizaciones de la Mesa de la Integración en la organización del I Encuentro para la Convivencia y Gestión de la Diversidad. Esta actividad estuvo destinada al alumnado de las Facultades de Trabajo Social y Ciencias del Trabajo, además del colectivo del profesorado de Huelva.

Intervención Comunitaria Intercultural

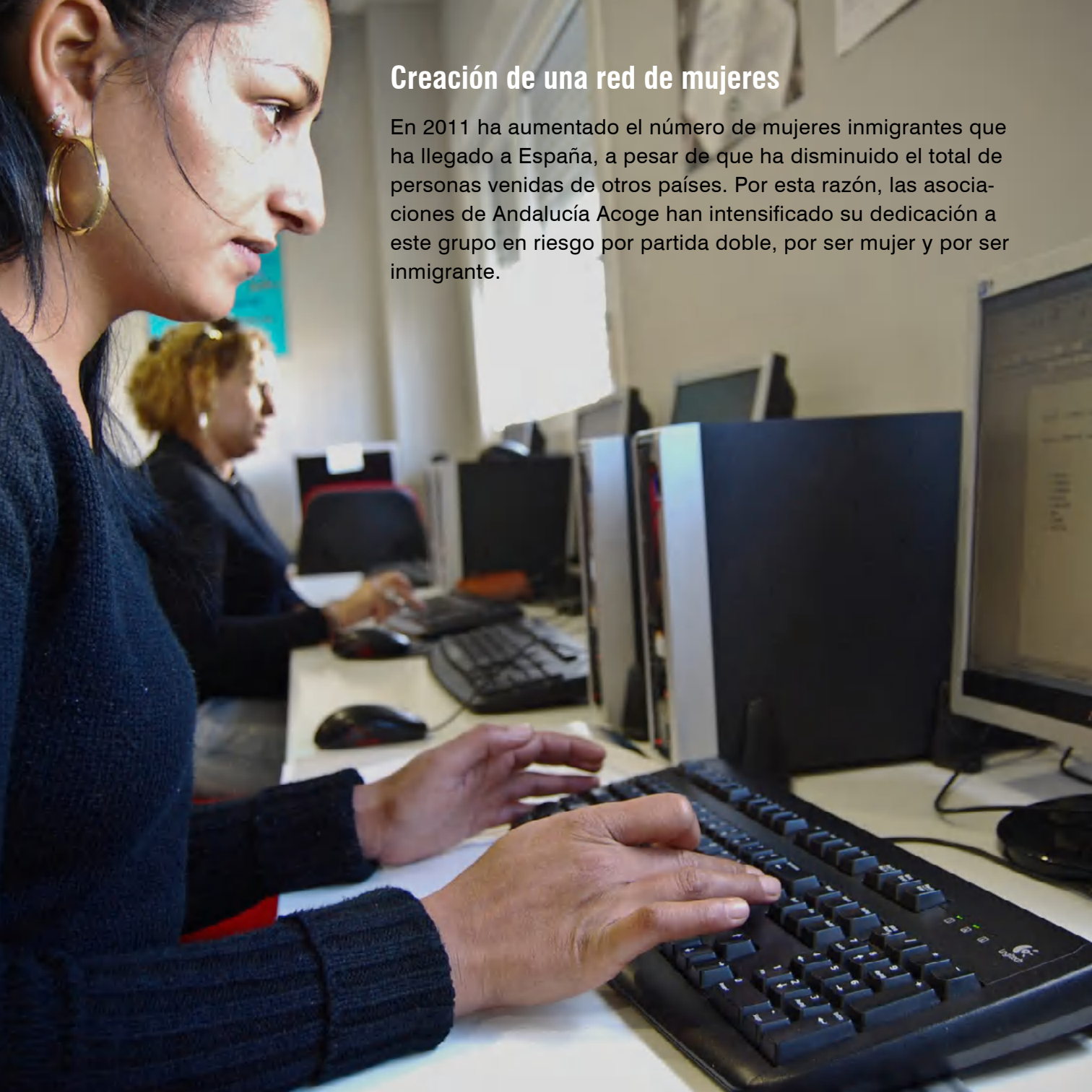
La promoción de la convivencia ciudadana e intercultural se ha intensificado en 2011 en CEAIN Jerez gracias al Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural promovido por “La Caixa”. El programa es de carácter estatal pero ha sido implementado en territorios concretos con el respaldo y colaboración de la administración local.

Jerez Zona Sur ha sido el espacio elegido por ser la zona en la que el 5 por ciento de la población, 26.000 habitantes, es inmigrada, suponiendo un 40 por ciento del total de inmigrantes censados en esta ciudad. La finalidad de las actividades desarrolladas durante un año se ha centrado en impulsar un proceso de desarrollo comunitario con los agentes sociales del territorio, de forma que se fomente la convivencia ciudadana e intercultural. Asimismo las actuaciones han estado encaminadas a favorecer la participación ciudadana, tanto de la población inmigrante como autóctona, en la vida local y en el tejido asociativo; potenciar el sentido de pertenencia compartida al barrio y promover la adaptación de los servicios comunitarios a una sociedad diversa.

Entre las actuaciones de este programa, han destacado las intervenciones específicas en educación con el fortalecimiento de las relaciones con las AMPAS, presentación del proyecto a los departamentos de salud comunitaria y establecimiento de relaciones con los referentes vecinales y sociales más significativos de la zona.

Una de las actividades más novedosas dentro de este programa comunitario intercultural ha sido la “Escuela abierta de verano” impulsada junto a diferentes grupos, asociaciones y recursos técnicos de la zona, con actuaciones de carácter escolar, deportivas y socioculturales.

Estas actividades en la que han intervenido todos los colectivos sociales, educativos y sanitarios de una zona concreta de Jerez, ha permitido la elaboración del primer borrador de la monografía comunitaria, además de la elaboración de una Plan de Información diseñado para atender de forma global a la población, inmigrante o autóctona y organizar de forma previa una acción visible para el territorio diseñada con la ciudadanía y los recursos de la zona.



Creación de una red de mujeres

En 2011 ha aumentado el número de mujeres inmigrantes que ha llegado a España, a pesar de que ha disminuido el total de personas venidas de otros países. Por esta razón, las asociaciones de Andalucía Acoge han intensificado su dedicación a este grupo en riesgo por partida doble, por ser mujer y por ser inmigrante.

El pilar básico de la actuación de las asociaciones ha sido el empleo, por lo que la dificultad ha aumentado debido a la situación económica por la que pasa nuestro país. APIC ha creado una red de mujeres con un perfil concreto (nivel académico alto, manejo de las nuevas tecnologías y acceso a Internet desde casa). Estas mujeres reciben información de las técnicas de Andalucía Orienta de APIC (como ofertas de empleo, cursos o noticias de interés) y funcionan en red en su proceso de búsqueda activa de empleo e intercambio de información.

Dentro del programa “Intermediación sociolaboral” se han establecido contactos con empresas y otras entidades de Córdoba y del resto de la provincia. Las acciones han consistido en el contacto, visita y entrevista con las personas responsables de recursos humanos de estas empresas para dar a conocer los servicios de APIC a las mismas.

Una de las principales ocupaciones de las mujeres inmigrantes es el empleo doméstico. Y 2011 ha sido un año de cambios en este sector. Granada Acoge lleva años trabajando en esta línea dentro de la Plataforma de las Trabajadoras del Hogar Familiar y, por eso, ha sido durante el último ejercicio cuando se ha intensificado por parte de la asociación las campañas de sensibilización social por la necesidad de dignificar el trabajo doméstico, aprovechando la celebración de días conmemorativos como, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Día Internacional de las Empleadas de Hogar y el Día Internacional de los/as Trabajadores/as.

El trabajo realizado por la Plataforma citada ha sido clave en la negociación con la Administración central a la hora de reclamar que las/os empleadas/os del Hogar tuvieran los mismo derechos que el resto de los trabajadores. Se ha conseguido que estuviesen incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social pero no que tengan derecho a cobrar el desempleo. Por eso la asociación ha insistido en todas las conmemoraciones anuales en seguir reivindicando la plenitud de los derechos laborales para las personas empleadas en el hogar.

En Málaga Acoge también se forma parte de la iniciativa relativa al sector del trabajo en el hogar puesta en marcha por la Plataforma de Solidaridad con los Inmigrantes de Málaga en la que colaboran casi una veintena de organizaciones. La difusión de la nueva regulación del régimen de empleo doméstico, la dignificación de las condiciones de las personas empleadas de hogar y la sensibilización e información al empleador forman parte de las funciones de esta plataforma.

Campaña “Aquí vivo, aquí voto”

La Plataforma Tod@s iguales, Tod@as ciudadan@s, formada actualmente por más de ochenta organizaciones entre las que se encuentra Andalucía Acoge, se constituyó en 2006, pero sigue realizando diferentes trabajos. Una de las primeras actuaciones durante 2011 (año en el que se celebraron dos elecciones, una municipal y otra nacional) fue la relanzamiento de la “Campaña Aquí Vivo y Aquí Voto. Por una ciudadanía plena”, que pretende el reconocimiento de derechos políticos de los extranjeros en España y aspira que se modifique el artículo 13.2 de la Constitución, con el fin de abrir la participación política a todos los residentes en España. A esta campaña se suma una moción en el Parlamento Andaluz para que el pleno modifique el artículo 13.2 de la Constitución, con el fin de abrir la participación política a todos los residentes en España.

En esta misma línea continúan las siguientes actuaciones de la Plataforma presentando mociones en el resto de ayuntamientos y diputaciones de las capitales andaluzas. El objetivo último es reclamar que el requisito para tener derecho al voto sea la residencia y no la nacionalidad. Los primeros ayuntamientos que dan su visto bueno a la moción son los de Jerez de la Frontera, Antequera, Vélez-Málaga y Utrera. Y poco después se suma Málaga.

La campaña supone la exposición de una serie de denuncias por parte de todas las organizaciones que integran la plataforma. En principio, califican de “desastre” el procedimiento de inscripción en el censo electoral diseñado por el Gobierno central para que 350.000 personas extranjeras no comunitarias puedan votar en las elecciones municipales del año pasado. La primera es el despropósito que supone que el Ministerio del Interior, para informar de la inscripción en el censo electoral, publiquen el eslogan “Todos convivimos juntos, votamos juntos”, teniendo en cuenta que dos millones de personas inmigrantes que residen legalmente en España no pudieron votar en las elecciones del 22 de mayo. La segunda se centra en la demora del Gobierno en facilitar información a la ciudadanía y a las ONG que trabajan con estos colectivos para que puedan formalizar la solicitud en plazo estipulado, aunque valoran positivo que se ampliara dicho plazo.

Asimismo, hacen hincapié en el desconocimiento de los ayuntamientos, tanto del procedimiento como de los países que tienen acuerdos de reciprocidad en vigor. El resultado de todas estas irregularidades supone que sólo el 13 por ciento de las personas inmigrantes con derecho a voto han formalizado su inscripción en el censo electoral.

Los datos recientemente emitidos por el INE, muestran que tan solo el 2 por ciento de la población Inmigrante (45.554 personas) tiene derecho al voto; es decir: una inmensa mayoría de perso-

nas que residen legalmente, trabajan y pagan sus impuestos en España están privados de decidir quién les gobiernan, por no ser nacionales de países con los que el Gobierno ha firmado acuerdos. La participación de la población inmigrante en las elecciones fue, por tanto, anecdótica.

Andalucía Acoge, junto con el resto de organizaciones que llevan a cabo la Campaña “Aquí Vivo, Aquí Voto. Por una Ciudadanía Plena”, hizo en estos días un llamamiento a los partidos políticos para que no utilizaran la inmigración ni los discursos excluyentes como arma electoral en perjuicio de la convivencia y el futuro de la ciudadanía.

Por otra parte, la Federación presentó a los partidos políticos que comparecían a las elecciones municipales, un decálogo de propuestas de política municipal sobre inmigración y gestión de la diversidad para su inclusión en los programas electorales. El objetivo de estas propuestas era “mejorar la vida de nuestros municipios” a través de programas de convivencia y gestión de la diversidad de barrios y mayor dotación de recursos para toda la ciudadanía”.

Graffitis Interculturales

El trabajo con el alumnado de los centros educativos es sin duda siempre gratificante. Enseñar al alumnado la diversidad e interculturalidad a través del análisis de su entorno más cercano y mostrarles cuánto nos enriquece convivir con otras culturas, es el último objetivo de las asociaciones de Andalucía Acoge. Un ejemplo de ello es el trabajo que este año ha realizado Huelva Acoge mediante dos actividades encaminadas a transmitir valores interculturales por medio de la expresión artística.

La primera de ellas estaba dirigida al alumnado del Centro de Protección de Menores Juan Ramón Jiménez de Huelva y de otros centros educativos de la ciudad. Los jóvenes, de la mano de un graffitero profesional, aprendieron nociones básicas de esta técnica de dibujo y después consiguieron plasmarla en grandes graffitis realizados en un muro en los que plasmaron el significado que tiene para todos y todas convivir en un mundo diverso.

“Aquí pintamos tod@s” ha sido el título del concurso de dibujo que se ha realizado entre alumnas y alumnos del IES Galeón (Isla Cristina), desde 1º de ESO hasta el PCPI. Se trataba de exponer en imágenes la diversidad e interculturalidad reflejada en la calle, centros escolares o en su entorno familiar. Los doce dibujos ganadores se han publicado en un calendario de 2012.



INFORMACIÓN CORPORATIVA

Conmemoración del 20 aniversario de Andalucía Acoge

A principios de 2011 la Federación Andalucía Acoge celebró su vigésimo aniversario en Jaén con la presentación de un libro titulado “20 años de Inmigración y Andalucía Acoge”. La edición es un repaso por el trabajo de la organización comprometida con la diversidad y la convivencia desde la igualdad de derechos.

La organización, que ha sido pionera en trabajo en inmigración y diversidad, ha estado presente en todos los cambios experimentados por la sociedad desde la incipiente llegada de personas inmigrantes a España en los años 90, pasando por el desarrollo del fenómeno migratorio a principios de siglo y centrándose hoy en desarrollo de una sociedad diversa e intercultural.

En estos 20 años de recorrido, la organización evalúa como positivos algunos cambios experimentados por la sociedad, aunque estima que hay cuestiones a las que es urgente poner fin, tal es el caso de la flagrante vulneración de los derechos de las personas internadas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). La Federación decide unirse a las manifestaciones que está previsto se celebren en numerosos puntos de la geografía española.

En la rueda de prensa para la presentación del libro, la Federación denunció la exclusión de la participación política que sufre una parte importante de la sociedad porque cerca de un 6 % de la población que reside en España no podrá ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones. A su juicio constituye una “grave desigualdad”, supone vivir en una “democracia ficticia”, ya que los resultados no serán representativos de la realidad.

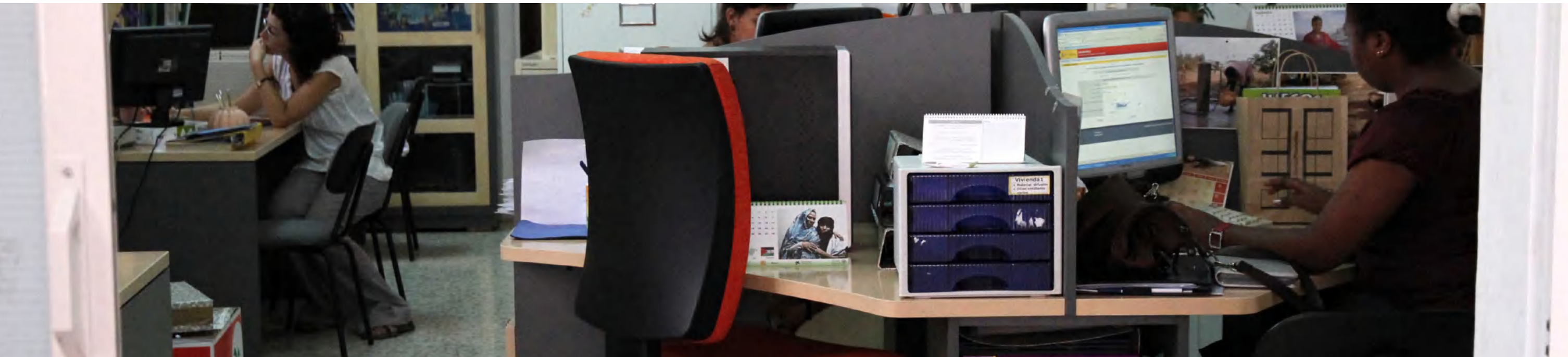
En mayo de 2011 Algeciras Acoge también cumplió 20 años de existencia. En este año han creado su página web.

Asociaciones referentes

El intenso trabajo realizado a lo largo de los años por las diferentes asociaciones que forman Andalucía Acoge ha hecho que se conviertan en puntos de referencia para la investigación y la creación de espacios de interculturalidad. Este año, por ejemplo, Algeciras Acoge ha recibido en 2011 la visita de un grupo de profesores de la Universidad de San Diego, exactamente del Instituto Transfronterizo (TBI en inglés), que realizaron un estudio sobre la inmigración en las regiones fronterizas “gemelas” de San Diego-Tijuana y Gibraltar-Marruecos en España, conjuntamente con la Fundación Ciudadanía y Valores (FUNCIVA).

sobre la situación de las mujeres subsaharianas que cruzan las fronteras, incidiendo en la problemática de las violaciones –la mujer como mercancía- o el cambio de identidades.

Además, Málaga Acoge recibió un premio del diario SUR por su labor. Se trata de un galardón que entrega anualmente el periódico a diferentes entidades de la provincia con la colaboración de Unicaja, el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación de Málaga y El Corte Inglés. Una tradición que consiste en ceder los beneficios de las postales navideñas realizadas por 23 pintores de la provincia a “cinco instituciones modélicas”, que en 2011 fueron, además de Málaga Acoge, Proyecto Hombre, Fundación Corinto, Ángeles Malagueños de la Noche y Dulce Nombre de María.



Esta investigación ha examinado de forma comparada la dinámica de las fronteras internacionales y ha contado con personal especializado, estudiantes, visitas in situ y entrevistas semiestructuradas, no intrusivas, con funcionarios, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos emigrantes en las comunidades fronterizas. Algeciras Acoge ha participado en el trabajo de campo facilitando información y asesoramiento. Igualmente, el mismo tipo de servicio se le ofreció a una periodista del periódico The New York Times que llegó a la ciudad para realizar un reportaje

Acción formativa para los equipos educativos

Los equipos educativos de Andalucía Acoge han tenido en 2011 la oportunidad de aprender compartiendo con su participación en un curso donde se han estudiado aspectos de la sistematización como práctica en la vida de las intervenciones sociales. Una sistematización entendida, no solo como proceso, sino como experiencia en la aplicación de dicho proceso.

Las personas implicadas en la situación-problema son las mejores conocedoras de las causas y las más capacitadas para apuntar las soluciones más sostenibles. El curso ha permitido la apertura de un proceso de reflexión que el grupo percibía como necesario desde hacía tiempo. La necesidad de las organizaciones de realizar procesos de este tipo se justifica por la misma naturaleza cambiante de la sociedad y el interés de los y las profesionales por construir respuestas más adecuadas.

El curso ha servido para coordinar y tomar conciencia del trabajo en equipo, para establecer nuevas líneas de intervención; reconocer la evolución de las acciones y poder dirigir las hacia la filosofía federativa. Además se ha creado un espacio para el análisis del trabajo realizado, para ver los aspectos que se pueden cambiar y para conseguir que la información no se quede solo en meras estadísticas sino que sea algo vivo.

Acoge 2.0

En los últimos tres años, Andalucía Acoge ha apostado por el uso de la TIC y las redes sociales como forma de transmitir información e interactuar en la búsqueda del cambio social que perseguimos. La red social Facebook nos ha servido para contar el día a día de la Federación y apoyar al resto de las asociaciones que también cuentan con página propia. Esta red social permite lanzar mensajes más cercanos, instantáneos y compartirlos con gran número de usuarios. En Facebook Andalucía Acoge ha superado ya el millar de seguidores, vitales a la hora de promocionar una campaña, por ejemplo. De hecho, también resultó importante para la difusión de la campaña “Que el derecho no se detenga a la puerta de los CIE” y de la recogida de firmas realizada a través de la plataforma digital Avaaz, que sirvió de trampolín para dar a conocer dicha iniciativa y desde la que se recibió el apoyo de la ciudadanía.

Igualmente, trabajamos en difundir noticias a través del Boletín Semanal que recoge la actualidad de la Federación y del mundo de la Inmigración, que se envía a más de 2.800 suscriptores, aunque la cifra crece día a día. Un interesante trabajo de difusión que permite comunicar nuestro trabajo, el de las asociaciones y, también, aspectos y temas relacionados con las personas inmigrantes. La comunicación se convierte así en uno de los ejes de Andalucía Acoge para conseguir llegar a un mayor número de personas con el objetivo de sensibilizar y conseguir la normalización de las personas inmigrantes en la sociedad.



DIRECTORIO DE ENTIDADES Y REDES



Federación Andalucía Acoge

FEDERACIÓN ANDALUCÍA ACOGE

(Secretaría Técnica)
C/ Cabeza del Rey Don Pedro, 9 - Bajo
41004 Sevilla
Tlfno.: 954 90 07 73 / 954 90 39 29
954 90 09 66 Fax: 95 490.14.26
E-mail principal: acoge@acoge.org
E-mail interno: secretaria-tecnica@acoge.org
Web: www.acoge.org

ALGECIRAS ACOGE

C/ Sevilla, 35 Bajo. 11201 Algeciras
Tlfno.: 956 63 40 03 / 956 63 33 98
Fax: 956 63 40 03
E-mail: algeciras@acoge.org
Web: <http://algecirasacoge.org/>

LA LÍNEA

C/ Sol, 48. 11300 La Línea de la Concepción
Tlfno: 956 76 00 62
E-mail: lalinea@acoge.org

A.P.I.C.-ANDALUCÍA ACOGE

C/ Martínez Rucker, 10. 14003 Córdoba
Tlfno.: 957 47 48 41 / 957 48 58 25
Fax: 957 47 74 61
E-mail: apic@acoge.org
Web: www.apic.acoge.org

CEAIN

JEREZ. SEDE CENTRAL

C/ Vicario, 16. 11401 Jerez de la Frontera
Tlfno: 956 34 95 85 - Fax: 956 32 19 08
E-mail: ceainjerez@acoge.org
Web: www.ceain.acoge.org

JEREZ. CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIOLABORAL

C/ Cartuja, 2, 1º B. 11401 Jerez de la Frontera
Tlfno: 956 33 09 26
E-mail: ceainlaboral@acoge.org

GRANADA ACOGE

C/ Portería de Santa Paula, s/n. 1º
18001 Granada
Tlfno.: 958 20.08.36 / 958 80 04 28
Fax: 958 20 08 36
E-mail: granada@acoge.org
Web: www.granadaacoge.org

HUELVA ACOGE

Avda. de Alemania, 94 - 1º- A. 21002 Huelva
Tlfno.: 959 28 50 72 - Fax: 959.26.37.10
E-mail: huelva@acoge.org
Web: www.huelvaacoge.org

LEPE

C/ Miguel Rodríguez
Pasaje Casa de la Cultura 21440 Lepe
Tlfno: 959 38 3384 E-mail: halepe@teletelone.es

JAÉN ACOGE

C/ Adarves bajos, 9, 1º dcha. 23001 Jaén
Tlfno.: 953 24 24 02 - Fax: 953 24 23 27
E-mail: jaen@acoge.org
Web: www.jaenacoge.es

MÁLAGA ACOGE

C/ Bustamante, s/n. 29007 Málaga
Tlfno y Fax: 952 39 32 00
E-mail oficina: malaga@acoge.org
Web: www.malaga.acoge.org

FUENGIROLA

C/ Sevilla, 13. 29640 Fuengirola
Tlfno: 952 46 23 37
E-mail: fuengirola@acoge.org

AXARQUÍA ACOGE

C/ Manuel Azuaga, s/n.
29740 Torre del Mar (Vélez Málaga)
Tlfno: 952 54 03 03
E-mail: torredelmar@acoge.org

ANTEQUERA

C/ de la Polilla, 6. 29200 Antequera
Tlfno: 952 84 15 80
E-mail: antequera@acoge.org

S.O.I.E. (SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN AL EXTRANJERO)

C/ Ollerías, 15. 29011 Málaga
Tlfno: 952 22 64 64
E-mail: soie.malaga@acoge.org

MELILLA ACOGE

Plaza de las Victorias, 56
52005 Melilla
Tlfno. y Fax: 952 67 28 50
E-mail: melilla@acoge.org

C/ Cataluña, 57 - Local 1
952 670 893
52004 Melilla

MOTRIL ACOGE



www.acoge.org

Diseño: www.felixespejo.com

